

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DE 2018.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día 5 de abril de 2018, a las diez horas, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Juan Tanca Marengo, kilómetro 3.5, Edif. Bodegas Maribos, asisten los Socios de la compañía **SUNCHODESA REPRESENTACIONES C. LTDA.**, de acuerdo con el detalle siguiente: 1.- El señor César Paúl Ordóñez Malo, propietario de 3'836,528 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- El señor Claudio Xavier Ordóñez Malo, propietario de 3'836,528 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 3.- El señor Claudio Ordóñez Monsalve, propietario de 3'836,528 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de la Junta el señor César Paúl Ordóñez Malo, y como Secretario de la Junta, el señor Claudio Xavier Ordóñez Malo. El Presidente de la Junta ordena que por secretaría se constate que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES 36/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 460,383.36)**, dividido en 11'509,584 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor de **CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 0.04)** cada una. La Sala resuelve constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día: **PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** **PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** **PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017;** **PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** **PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS**

DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2017. PUNTO SEIS.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. PUNTO SIETE.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018. Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADO POR PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** El Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el segundo punto del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Secretario de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por la Comisaria de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR LA COMISARIA, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.** Para tratar el tercer punto del orden del día, los presentes analizan el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo el Presidente de la Junta, la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO.- APROBAR EL BALANCE**

GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

A continuación los socios pasan a tratar el cuarto punto del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2017, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2017.

Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que las utilidades resultantes del ejercicio económico del 2017 serán acumuladas. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

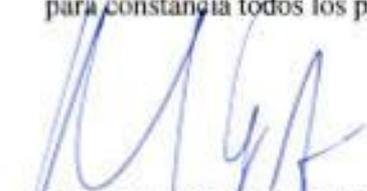
QUINTO.- RESOLVER QUE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2017 SERÁN ACUMULADAS.

A continuación, los socios proceden a tratar el sexto punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien sugiere que para el año 2018, se reelija a la compañía PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA. como auditora externa. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad:

SEXTO.- REELEGIR A PAEZ FLORENCIA & CO. CIA. LTDA., COMO AUDITORA EXTERNA A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORÍA DEL AÑO 2018.

Para tratar el séptimo punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2018, y mociona a la señora María Fernanda Alejandro Lindao,

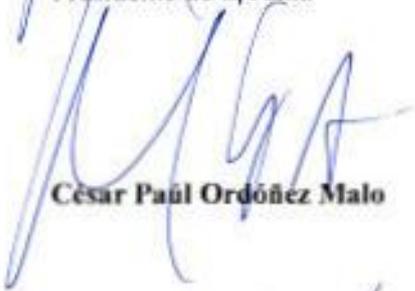
quien ha venido desempeñando esta función el año anterior. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los socios si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SÉPTIMO.- REELEGIR A LA SEÑORA MARÍA FERNANDA ALEJANDRO LINDAO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.** Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las veinte horas, firmando para constancia todos los presentes.



César Paul Ordóñez Malo
Presidente de la Junta



Claudio Xavier Ordóñez Malo
Secretario de la Junta



César Paul Ordóñez Malo



Claudio Xavier Ordóñez Malo



Claudio Ordóñez Monsalve